



Guadalupe
Salcedo

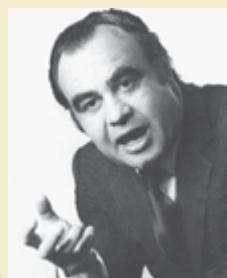
La Historia de las Amnistías:



Jairo
Calvo



Oscar
Calvo



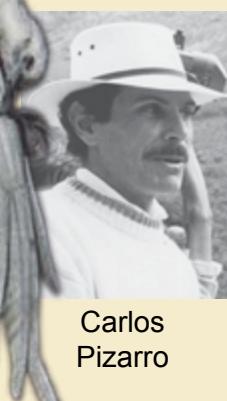
Jaime
Pardo



Bernardo
Jaramillo



José
Antequera



Carlos
Pizarro

Una Historia de Engaños



Alfonso Cano

Presentación:

Tiene el lector en sus manos un valioso artículo, que corresponde al Capítulo III de la Revista La Clave (ML) No. 3 "La Paz y la Lucha de Clases", publicada en enero 1985, en momentos de las negociaciones de tregua y paz entre varios grupos guerrilleros y el gobierno de Belisario Betancur.

El artículo recorre brevemente la historia de las guerras, acuerdos de paz y amnistías desde la época de la Colonia con la insurrección de los Comuneros hasta esos días, demostrando que la historia de los acuerdos de paz en Colombia siempre han sido un instrumento para beneficiar a algunos jefes, mientras que a la masa de los combatientes se les ha tratado como criminales. Que en cuanto a la Amnistía: "Se trata del recurso jurídico, impulsado y manejado por gobiernos y clases en el poder, con el fin de poner término a situaciones conflictivas que no permiten el desarrollo normal de sus propósitos de explotación y dominación". Y que las Asambleas Constituyentes posteriores a los acuerdos solo han servido para maquillar la dictadura de los explotadores.

Y la historia posterior a las advertencias de la revista La Clave en 1985 fueron confirmadas: de los acuerdos firmados por el M-19, el EPL y las FARC quedó el asesinato a sangre fría de los dirigentes Carlos Pizarro del M-19, los hermanos Oscar William y Jairo de Jesús Calvo del EPL, el asesinato de cientos de combatientes desarmados y el exterminio de la Unión Patriótica, en la década de los 90.

Una historia imposible de olvidar ahora que se anuncia con bombo y platillos el fin del conflicto desde La Habana. Imposible de olvidar cuando desde el gobierno se habla paz y post-conflicto, y todos los partidos reformistas e incluso las cúpulas de las organizaciones sindicales y sociales del pueblo se suman a esa ventolera mentirosa, que no solo no traerá la paz para el pueblo, sino que les sirve a burgueses, terratenientes e imperialistas, beneficiarios de la guerra y las negociaciones de paz, para desarmar ideológicamente a los obreros y campesinos haciéndoles creer que puede existir paz entre explotados y explotadores.

Los editores

Colombia, Junio de 2016

LA HISTORIA DE LAS AMNISTIAS: UNA HISTORIA DE ENGAÑOS

La historia de las amnistías en Colombia ha recorrido un camino sinuoso, desde 1781 en que posterior a las capitulaciones del movimiento comunero, los historiadores coinciden en presentar la primera amnistía, hasta nuestros días, en que con los acuerdos entre las Farc, el M-19 el EPL y una fracción del ADO ha vuelto a ser noticia el significado de esta palabra. Y como a continuación de la última amnistía se ha seguido insistiendo en la tregua, el diálogo nacional y la apertura democrática, recorremos la historia de Colombia tratando de conocer las principales amnistías, las circunstancias de sus expediciones, las fuerzas realmente favorecidas, para que el lector saque las conclusiones más relevantes que es necesario destacar en estos momentos.

A pesar de que en concepto del constitucionalista César Castro Perdomo, entre amnistías, indultos y perdones la historia de Colombia registra unos 67 casos, nos limitaremos a considerar: el caso de los Comuneros, el Armisticio que puso fin a la guerra de los mil días, la amnistía del año 54 durante la dictadura Pinillista, la amnistía del 58 en el primer gobierno del Frente Nacional encabezado por Alberto Lleras y las últimas amnistías tanto de Turbay en 1981, como de Belisario en 1982.

El equipo investigativo del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos al intentar dar una definición de la palabra amnistía dice: *"Se trata del recurso jurídico, impulsado y manejado por gobiernos y clases en el poder, con el fin de poner término a situaciones conflictivas que no permiten el desarrollo normal de sus propósitos de explotación y dominación"*⁽¹⁾. Es más o menos conocida la circunstancia en que se presentó la amnistía de 1781, con la cual los representantes de la corona española acabaron de conjurar el levantamiento comunero, después de las capitulaciones que habían sido firmadas en Zipaquirá.

La fuerza arrolladora que había cobrado el movimiento comunero que se iniciara en el Socorro el día 16 de marzo "... cuando una

⁽¹⁾ C.S.P.R. *La Realidad del Sí se Puede* Pág. 109

valiente mujer vendedora de puesto fijo, de nombre Manuela Beltrán, se puso al frente de otros vendedores, que como ella, protestaban contra el nuevo impuesto que la real corona española imponía para sostener la guerra que a la sazón libraba contra Inglaterra”⁽²⁾ Ese día 16 fue al mismo tiempo culminación de un proceso de acumulación de odios contra los impuestos que ahogaban a criollos y pueblo llano en beneficio de la corona española, e inicio de un proceso de lucha popular. Proceso en el que el nuevo impuesto jugó el papel de detonante.

La fuerza que tomó el movimiento fue de tal magnitud que nos cuenta Ignacio Torres Giraldo: “*...las autoridades del rey huyen de sus puestos y la ciudad queda en poder de la insurgencia. Y como la causa de la rebelión fuera no sólo el nuevo impuesto sino en general la opresión y la miseria que sufría el pueblo laborioso de la colonia bajo el yugo extranjero y la explotación del señorío feudal, el formidable movimiento revolucionario se extendió rápidamente por la comarca*”⁽³⁾.

Al mes de los acontecimientos del Socorro se organiza el Común que se convierte en el comando de los insurrectos, y se acuerda marchar sobre Bogotá y enviar delegaciones a extender la rebelión por toda la región. Al frente de este levantamiento que va cobrando cada vez más fuerza, es colocado “*un provinciano con prestigio y ciertos conocimientos*” de nombre Juan Francisco Berbeo.

“*Naturalmente lo primero que se dispone en Santa Fe no es enviar negociadores de paz a la zona convulsionada sino una bien preparada expedición militar a órdenes del propio Oidor Osorio con la consigna de aplastar la insurrección en su cuna. Pero sucedió que a los cinco días de marcha a medio camino del Socorro, la bien armada expedición de la corona, hallándose en Puente Real (hoy Puente Nacional), resulta sitiada por el ejército de 16.000 comuneros que marchaban hacia la capital. El Oidor Osorio capitula*”. La derrota del ejército de Osorio crea el pánico entre las autoridades de Santa Fe. El regente Gutiérrez de Piñerez huye “*Llevándose consigo pesado equipaje con valiosos tesoros de aristócratas peninsulares y como escoltas casi toda la escasa guarnición con que contaba la ciudad: dejando el poder de la corona en una junta de notables dispuestos a capitular*”⁽⁴⁾.

⁽²⁾ Ignacio Torres Giraldo, Síntesis de Historia Política de Colombia, pág. 1

⁽³⁾ Ignacio Torres Giraldo, Síntesis de Historia Política de Colombia, pág. 2

⁽⁴⁾ Ibid, pág. 3

El ejército comunero avanzaba y acampa en las cercanías de Zipaquirá a donde “*el 25 de mayo llega el capitán José Antonio Galán, comandante victorioso de una columna auxiliar de la marcha. Se le asciende a capitán general y se le envía a perseguir al regente fugitivo... los combatientes pasan de 20.000 con 226 capitanes y más de 700 tiendas de campaña*”⁽⁵⁾.

Luego Torres Giraldo se pregunta “*¿Cómo podría Santa Fe desguarnecida resistir este alud, siendo que las únicas fuerzas reales existentes en la colonia se hallaban concentradas en Cartagena a 1.000 kilómetros por caminos de ríos y montañas?*”⁽⁶⁾

Las condiciones estaban pues dadas para tomar a Bogotá, sin embargo las maniobras del arzobispo Caballero y Góngora logran convencer a los capitanes de Berbeo de que presenten un pliego de peticiones de “*... 35 puntos, que de ser admitido significaba renunciar a la toma del gobierno a cambio de conquistas económicas, sociales y políticas en realidad incompatibles con el régimen de la colonia. Desde luego, la comisión de capitulaciones, el arzobispo Caballero y Góngora, tras simulada discusión de regateo, acepta el pliego para después, cuando las masas divididas y desconcertadas se dispersan, violar lo pactado*”⁽⁷⁾.

Entre tanto el movimiento ganaba fuerza y amplitud. “*Y lo ganaba sobre todo el capitán general José Antonio Galán, quien escribe en sus banderas la consigna: «Oprimidos contra opresores», que cifra el verdadero programa del pueblo laborioso de la colonia*”⁽⁸⁾.

Galán representaba al dirigente verdadero de las masas y sus intereses, por eso fue el primero en captar el engaño y rebelarse contra las capitulaciones de Zipaquirá. Al rechazar las capitulaciones intenta reorganizar las fuerzas que desconcertadas se habían dispersado, para intentar un nuevo levantamiento, pero es perseguido a muerte. A finales de aquel año el Virrey Flórez concedió un indulto a los comprometidos en el movimiento comunero hasta el momento de la firma de las capitulaciones. De esta forma el indulto no cobijó a Galán ni a sus principales colaboradores.

En enero de 1782, Galán junto con Isidoro Molina, Lorenzo Alcantúz y Manuel Ortiz, quienes ciegamente obstinados insistieron

⁽⁵⁾ *Ibid*, pág. 4

⁽⁶⁾ *Ibid*, pág. 4

⁽⁷⁾ *Ibid*, pág. 5

⁽⁸⁾ *Ibid*, pág. 5

hasta el fin en llevar el fuego de la rebelión “*fueron condenados al suplicio, cumplido el primero de febrero de ese año*”. “*Seguidamente en agosto (de 1782) y bajo el virreynato de Antonio Caballero (quien había sido ascendido a Virrey en premio por sus servicios al conjurar la rebelión del 81) y quien se destacó por su furiosa labor de pacificación en las principales regiones comuneras, se publicó un edicto por el cual se restablecieron los principales impuestos que habían motivado la rebelión y se concedió indulto, perdón general y amnistía a quienes hicieron parte de las sublevaciones*”⁽⁹⁾

“*En 1781, en el desarrollo del levantamiento comunero contra la opresión colonial española, y al ser firmadas las capitulaciones de Zipaquirá, se plasmó la primera versión de amnistía en nuestro medio*”⁽¹⁰⁾

Como se ve, luego de conjurada la rebelión a través de las capitulaciones y las posteriores amnistías, indultos y perdones, la situación siguió inalterable para las masas. Las conquistas que aparentemente se habían logrado fueron burladas y “*la amnistía quedó identificada con la traición y la represión más violenta*”⁽¹¹⁾

El hecho de que las hábiles maniobras de Caballero y Góngora lograran conjurar, disolver, confundir y dispersar los comuneros tiene su explicación: Torres Giraldo da una puntada al respecto cuando dice: “*es evidente que la rebelión de los comuneros no tenía una teoría revolucionaria y naturalmente carecía de un programa escrito*”⁽¹²⁾

Además, es necesario resaltar, que a pesar de que la base del movimiento era eminentemente popular y “*se forjó en provincia y tuvo carácter de un poderoso movimiento del pueblo llano, de las gentes de trabajo que sufren la opresión y la miseria para darles precisamente opulencia y esplendor a sus explotadores y opresores*”⁽¹³⁾, la dirección estuvo en manos de los representantes de la “*incipiente burguesía comercial*” que como se ha visto a través de la historia ha vacilado siempre en los momentos cruciales puesto que coloca sus mezquinos intereses por encima de los intereses de las masas. Sólo Galán que provenía y representaba los intereses

⁽⁹⁾ C.S.P.P. *La Realidad del Si se Puede*, pág. 110

⁽¹⁰⁾ Equipo Investigativo del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, -CSPP- «*La Realidad del Sí se Puede*», pág. 110

⁽¹¹⁾ *Ibid*, pág. 110

⁽¹²⁾ *Síntesis de Historia Política de Colombia*, pág. 6

más populares fue consecuente hasta el fin, lo que demuestra que ya al interior del movimiento comunero apuntaba la lucha de clases que tenía expresión de un lado en la vacilación de la dirección de la burguesía comercial incipiente y por otro lado en la firmeza y capacidad de sacrificio de Galán y sus luchadores. De todas maneras esta burguesía incipiente salió ganando con la amnistía, pues a más de que no fue posteriormente perseguida, incluso logró algunos avances para mejorar sus condiciones de comercio. Pero lo que ganó con la entrega del movimiento la burguesía comercial incipiente, lo perdió el pueblo llano, quien a más de tener que seguir soportando los impuestos tuvo que presenciar impotente el suplicio de sus más eximios luchadores. ¡¡¡Para esa masa era claro que las capitulaciones habían sido una traición y la amnistía un engaño!!!

Este movimiento comunero a pesar de haber sido traicionado, echó las bases para el posterior movimiento de independencia que empezó a configurarse en la primera década del siglo XIX y que terminará expulsando a los españoles y colocan en el poder a los representantes de los terratenientes y la burguesía criolla encabezados por Bolívar quien en un principio era garante de la alianza entre estas clases, y es en su nombre que gobierna después de 1819. Si bien es cierto que en esta guerra de independencia el aporte de las masas fue decisivo, la dirección de un sector de los terratenientes criollos y de la burguesía comercial, que hacían pasar sus intereses por los de todo el pueblo granadino, logró canalizar la lucha en beneficio de sus intereses dejando las reivindicaciones y anhelos de las masas sin solución, pues como dice Torres Giraldo, a pesar de las disputas la dirección estaba unificada en torno a *"aplazar las reivindicaciones populares para después de la contienda para cuando se organizara el nuevo orden por medio de una nueva constitución: contrariando de hecho el espíritu práctico de las masas que deseaban ir realizando tareas revolucionarias en la marcha de la misma acción armada como lo hacía la columna liberadora de Galán"*⁽¹⁴⁾.

De esta manera las necesidades de las masas no son resueltas, pero en el poder aparece ya una nueva oligarquía criolla: burgueses y terratenientes, entre los cuales empiezan a presentarse pugnas

⁽¹³⁾ Ignacio Torres Giraldo, *Síntesis de Historia Política de Colombia*, pág. 8

⁽¹⁴⁾ Torres Giraldo, *Op. Cit.* pág. 2

por la dirección del estado, pugnas que van a desembocar en las guerras civiles que surcan todo el acontecer histórico del siglo XIX. Así relata Ignacio Torres Giraldo estos inicios de la República: “Después de la gran batalla del Pantano de Vargas y de la decisiva de Boyacá en julio y agosto de 1819, se designa a Bolívar presidente del nuevo estado y a Santander Vicepresidente para ejercer en realidad el cargo, toda vez que el titular debía continuar la dirección de las armas, ya no solamente en Colombia y Venezuela, sino también en Ecuador y Perú”⁽¹⁵⁾

“Santander partidario del estado de derecho, en oposición a las tendencias militaristas del gobierno, se rodea de letrados y juristas liberales de su tiempo y reúne la constituyente de Cúcuta, la cual expide la histórica Constitución de 1821, que si no contiene ningún vuelco de la estructura de la Colonia y en general ninguna reivindicación fundamental concreta de las masas, consagra sin embargo principios republicanos, bases esenciales de una sociedad civil, para una naciente democracia de tipo liberal: Principios que fueron la razón de nuestras guerras civiles del siglo XIX”⁽¹⁶⁾.

Después de esta constitución puede decirse que abrieron parada los bandos, que representaban a las distintas fracciones de clases que pugnaban por el poder. La burguesía comercial cuyo pensamiento encarnaban los santanderistas y los terratenientes con visos napoleónicos, dirigidos por Bolívar, se convirtieron en actores de las posteriormente llamadas guerras civiles, las cuales a más de ser expresión de la lucha entre la burguesía para imponer su poder sobre los terratenientes que aspiraban a perpetuar el feudalismo, lucha que en el terreno político se va convirtiendo en la lucha entre liberales y conservadores, implicaba a la iglesia que tenía muchos intereses que defender y en cuyo nombre (o de la religión como doctrina) se iniciaron varias de las guerras civiles, cuyo trasfondo era, como ya lo habíamos dicho, la pugna entre dos clases: burgueses y terratenientes y las respectivas fracciones al interior de cada uno.

Nos cuenta Tirajo Mejía en su artículo las guerras civiles en Colombia (Cuadernos Colombianos 10 pág. 252) citando a Jorge Holguín que “entre 1830 y 1903 se presentaron nueve grandes guerras civiles generales; 14 guerras civiles locales, dos guerras

⁽¹⁵⁾ Ignacio Torres Giraldo, Op. Cit. pág. 15

⁽¹⁶⁾ Ignacio Torres Giraldo, Op. Cit. pág. 15

internacionales, ambas con el Ecuador; tres golpes de cuartel incluyendo el de Panamá y una conspiración fracasada”.

El general Don Jorge -agrega Tirado Mejía- no incluye la guerra de independencia en la que la gran mayoría de los combatientes, en ambos bandos eran americanos y se queda corto en cuanto al número de guerras civiles locales y de muertos en la guerra civil de los mil días que estima en 80.000; el orden cronológico de estas guerras generales fue el siguiente:

1810 - 1824: Guerra de Independencia.

1830

1839 - 1841: Guerra de los conventos o de los supremos.

1851

1854

1859 - 1862

1876 - 1877

1884 - 1885

1895

1899 - 1902: Guerra de los mil días.⁽¹⁷⁾

Este cuadro nos da más o menos una idea de la agudeza de la pugna entre las fracciones de clase que se disputaban el poder en el siglo pasado, durante lo que curiosamente los historiadores han llamado Patria Boba, que como se ve era una expresión muy despierta de los intereses que estaban en juego; no está de más anotar que los intereses de las masas colombianas no contó en estas guerras, ni con un expresión independiente, ni con defensores reales en el seno de las fracciones que luchaban por el poder, quienes solo hablaban de los intereses de las masas para lograr demagógicamente el apoyo de los sectores de la población. La última y más sangrienta y larga de estas guerras civiles fue la de los mil días y cuyo fin tiene que ver con la segunda gran amnistía otorgada en el país.

Tuvo sus antecedentes inmediatos en “*La exclusión política del sector liberal, la mala situación económica (de un precio de 15.7 centavos la libra en 1896, el café cayó a 8.5 centavos en 1899 en el mercado de New York) y los escándalos monetarios y financieros dieron elementos para la rebelión. Luego de grandes batallas en los meses iniciales de la guerra en que las tropas rebeldes fueron vencidas, la contienda se prolongó devastadoramente durante 3 años,*

⁽¹⁷⁾ Álvaro Tirado Mejía, Cuadernos Colombianos 10, pág. 252

alimentándose en forma de guerrillas. Por el tratado de Neherlandia firmado el 24 de octubre de 1902, un sector de los rebeldes se entregó y el tratado de Wisconsin, que lleva el nombre de barco de guerra norteamericano en que se firmó el 21 de noviembre del mismo año puso fin a las actividades militares en Panamá”⁽¹⁸⁾ Pero además de las razones que aparecen en el manual de historia está también presente el problema de la partición de la tierra que había sido “*distribuida entre los vencedores de 1895 y otra vez la queja sobre la tierra se oirá en boca de los vencidos que irán a las armas en 1895 y 1899*”. Álvaro Tirado Mejía.⁽¹⁹⁾

Como queda consignado, en el año “...1902 el presidente Marroquín decidió ponerle fin a la guerra de los mil días, la más larga y sangrienta guerra civil, disponiendo el traslado a Panamá de su ministro de guerra, quien, en compañía del gobernador de ese departamento, pactó la paz con los principales personeros de la insurgencia liberal, los generales Benjamín Herrera y Lucas Caballero.”⁽²⁰⁾

“Se firma el 21 de noviembre el tratado de Wisconsin, en recuerdo del buque norteamericano donde se efectuó tal acto. En él se estableció «La libertad inmediata de todos los prisioneros de guerra y presos políticos que haya en la nación, con excepción de los que no quieran someterse a este tratado». Se pactó igualmente una «amplia amnistía y completas garantías para las personas y los bienes comprometidos en la actual revolución y la cancelación y anulación inmediata de todos los juicios por responsabilidades políticas, con la misma excepción de persona establecida anteriormente».⁽²¹⁾

“Ese acuerdo y el escenario en que se firma, el buque Wisconsin, no dejan dudas acerca de donde está el poder real. Los jefes contendientes firmaron el tratado para poner fin al derramamiento de sangre de connacionales -según podemos leer en el texto-, procurar el restablecimiento de la paz en la República y promover los medios conducentes para que la nación pueda llevar a feliz término las negociaciones que tiene pendientes sobre el canal de Panamá”⁽²²⁾

⁽¹⁸⁾ *Manual de Historia de Colombia, 2 Instituto Colombiano de Cultura, pág. 373*

⁽¹⁹⁾ *Las Guerras Civiles en Colombia, Cuadernos Colombianos 10, pág. 255*

⁽²⁰⁾ *Comité Investigativo CSPP, Op. Cit. pág. 110*

⁽²¹⁾ *Equipo Investigativo CSPP Op. Cit. pág. 110*

⁽²²⁾ *Manual de Historia de Colombia, Tomo 3 Instituto Colombiano de Cultura.*

Ese poder real al que se alude no era otro que el poder de los Estados Unidos quienes con la intervención armada para evitar la entrada de las huestes liberales del general Herrera a Panamá y Colón, metía baza (siendo intermediario en el Tratado de Wisconsin) para desmembrar a Panamá con la mira puesta en el canal interoceánico.

Esta nueva amnistía tiene pues sus características particulares en el marco del acuerdo entre liberales y conservadores, en el que para nada importaban o intervenían los intereses de las masas.

Si bien el armisticio que puso fin a la guerra de los mil días aparece como un armisticio entre liberales y conservadores y no vislumbra una tercera fuerza en contienda, no parece suceder lo mismo con las famosas amnistías de la década del 50; en estas últimas ya puede observarse aunque de manera incipiente unas nuevas particularidades. A pesar de que el equipo investigativo del CSPP diga que 50 años después de la guerra de los mil días, «La historia pareció repetirse» (dado que a primera vista y en primera instancia la nueva ola de enfrentamientos se presentó entre los ya tradicionales partidos conservadores y liberales en su nueva pugna por el poder).

Esta etapa presenta una característica que para nuestro trabajo tiene particular importancia, y es el hecho de que en la escena nacional surgiera una nueva fuerza social que estaba involucrada en el centro del conflicto: la clase obrera que con el impulso dado al desarrollo del país a través del capital financiero norteamericano, había crecido, se desarrollaba y con ella crecían las ideas propias de su condición, que inclusive ya tenían expresiones políticas organizadas como el partido socialista revolucionario en la década del 20 y la posterior fundación del partido comunista colombiano, y que dirigida por estas organizaciones esa clase hubiese recibido incluso el bautizo de fuego en la lucha de clases, con la sangrienta masacre de Las Bananeras. Este hecho ha de tenerse muy presente, pues tiene su influencia en las amnistías que entramos a conocer. Lo que históricamente es necesario resaltar es que toda nueva ola violenta en este país ya no sería como en el pasado el enfrentamiento entre clases explotadoras a través de sus expresiones políticas conservadoras y liberales, sino que también una nueva fuerza social con unas nuevas ideas estaría presentes, aunque en principio, y aún en nuestros días, sus expresiones propias sean incipientes.

El proceso de lo que en Colombia se ha denominado violencia, que en la superestructura enfrentó a liberales y conservadores, no fue otra cosa que el reflejo de los últimos estertores de un modo de producción que se hundía sangrientamente y otro que se afianzaba, lo que pronto obligaría a los defensores del viejo régimen productivo a transformarse o a perecer con él. La violencia no fue otra cosa que el afianzamiento del capitalismo y su victoria sobre el feudalismo, fenómeno que en el campo asumió una forma especial de guerra contra los campesinos en la cual esta parte de la sociedad se descomponía para convertirse en pequeña burguesía y proletarios.

El enfrentamiento entre conservadores y liberales que en el proceso de la violencia adquiere características dramáticas va asumiendo poco a poco nuevas connotaciones que no escapan a la mirada sigilosa de las clases dominantes que en estos momentos se disputan el poder. El equipo investigativo del CSPP lo reseña así: *"Al interior de ese mismo proceso (la violencia), ciertas condiciones fueron variando, poco a poco, en su sentido y carácter; la organización popular, la respuesta masiva de los expoliados y hasta la resistencia armada se generaron, fundamentalmente, en claves sectores del espacio rural colombiano, ganando en peligrosidad frente al sistema, especialmente cuando sintieron posibilidad y necesidad de actuar sin sujeción a las jerarquías de los partidos tradicionales, que habías promovido y usufructuado la ola violenta"*⁽²³⁾

Tal parecía que la violencia empezaba a rebasar los marcos que las clases poseedoras le habían dado y aspiraban a mantener. Curiosamente es en momentos en que estas características empiezan a hacerse notorias, o sea cuando el movimiento empieza a ganar en independencia, cuando el 13 de junio de 1953 y en una profunda crisis del sistema, Rojas Pinilla es *"empujado dentro del palacio de Nariño"* según palabras de Alfredo Molano. Como si esta presencia de Rojas en el poder hubiese sido acordada por los partidos tradicionales: *"Los mismos voceros liberales y conservadores se encargaron de mostrar (a Rojas) como el gran pacificador que indicaría el fin de la sangría a que mutuamente se sometieron los colombianos"*⁽²⁴⁾

Es en esas nuevas condiciones que Rojas Pinilla entra a decretar la amnistía de su gobierno. Según Alfredo Molano en su trabajo,

⁽²³⁾ Op. Cit. pág. 111

⁽²⁴⁾ Comité Investigativo Op. Cit. pág. 111

Violencia y Amnistía, “Las tensiones políticas que llevaron a las fuerzas armadas al poder son las mismas que pactan la amnistía y en cuyo beneficio se decreta”.⁽²⁵⁾

Todo el proceso que condujo a la amnistía de 1954 nos muestra que los beneficiarios fueron los partidos tradicionales quienes se cuidaron de excluir de estos beneficios tanto al partido comunista como a las expresiones armadas del movimiento popular que sin ser abiertamente proclives al comunista habían logrado cierta independencia frente a las orientaciones de los partidos tradicionales.

Por la importancia que para un análisis serio tienen los antecedentes de esta amnistía, nos detendremos en ellos citando prolíjamente a Alfredo Molano en cuyo trabajo se encuentran interesantes pistas para entender esos antecedentes.

El carácter del arbitraje en el diferendo partidista que le tocaba asumir a Rojas lo obligaba a hacer concesiones a uno y otro para lograr la pacificación.

Dice Molano “la importancia política de los partidos y de los sectores que dan al traste con el Laureanismo, se traduce en la cuota de beneficio que interviene no solo en la redacción del articulado de los decretos (de amnistía), sino en su interpretación. El liberalismo convirtió las armas de los llaneros...en acciones políticas, trocó su influencia en las guerrillas del Llano por garantías para su acción política, por la representación adecuada en la ANAC Asamblea Nacional Constituyente, negoció la agresividad de sus copartidarios contra la amnistía y parte muy importante de ella a la vida civil”⁽²⁶⁾.

“...Las guerrillas (liberales) pasaron a ser un instrumento de organización de poder partidista, a ser una carta de negociación en la estructura política que se vislumbraba y que devolvía los derechos al liberalismo. Cuando Rojas garantizó unas reglas electorales convenientes y una representación adecuada en la ANAC, la entrega de las guerrillas era una realidad fehaciente. Porque aquella era presumible que la entrega, a pesar de la profunda división en que se hallaban, hubiera sido pactada antes de la caída de Laureano”.⁽²⁷⁾

Por su parte el sector Ospino-Alzatista “acordó la amnistía con la misma lógica: rescatar el poder local del ámbito ilegal en que había

⁽²⁵⁾ Alfredo Molano, Amnistía y Violencia, págs. 13-14

⁽²⁶⁾ Alfredo Molano, Amnistía y Violencia, pág. 14

⁽²⁷⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. Ibid. págs. 14-15

sido colocado por la dialéctica de la violencia ...utilizó la gracia para acrecentar sus filas con los seguidores de Laureano... y maniobró para declarar al partido comunista por fuera de la Ley".⁽²⁸⁾

"Además se le amnistiaban (con el Decreto 2148 de 1953) los militares implicados en el golpe frustrado contra López Pumarejo en 1944. De suerte que Rojas buscaba así atajar una eventual crítica de unilateralidad partidista a favor de los liberales".⁽²⁹⁾

Además de las ventajas que empezaba a ofrecer a los partidos, los invita a la amnistía mutua, *"para que se efectúe la verdadera reconciliación nacional, los partidos políticos que ayer se encontraban en verdadera situación de guerra, tienen que decretarse mutuamente una amplia, una patriótica amnistía".⁽³⁰⁾*

"En otras palabras la amnistía estaba dirigida específicamente a aquellos miembros de las colectividades tradicionales que habían desecharlo, por una u otra razón, las reglas del juego establecidas, exceptuando por tanto todo delito que cayera fuera de esta definición política fundamental. Las actividades del partido comunista podrían ser de hecho consideradas como subversivas y eventualmente catalogadas como delincuencia común, carácter que los eximía de consideraciones propiamente políticas".⁽³¹⁾

"Quizá lo que Pabón (Ministro de Gobierno de Pinilla) quería forzar era el hecho de que para poder acogerse a la amnistía, el delincuente debería adherirse previamente a la clientela de uno de los dos partidos tradicionales que habían decidido decretarse mutuamente «una amplia, una patriótica amnistía». Así, el ingenioso ardid se orientaba a drenar las simpatías populares hacia el comunismo e impedir que se fortalecieran las tentaciones socialistas de los movimientos armados".⁽³²⁾

Al aceptar los directorios políticos la promulgación de la amnistía en estos términos, y por consiguiente desautorizar a los campesinos armados a actuar en su nombre, autorizaban al gobierno para reprimir sin miramientos, a todos aquellos que por no amnistiarse bajo la denominación de liberal o conservador y

⁽²⁸⁾ Alfredo Molano, *Op. Cit.* pág. 14

⁽²⁹⁾ Alfredo Molano, *Op. Cit.* pág. 18

⁽³⁰⁾ Palabras del Ministro Pabón Núñez, *El Espectador*, mayo 31 de 1954. Citado por Alfredo Molano, *Op. Cit.* pág. 19

⁽³¹⁾ Alfredo Molano, *Op. Cit.* pág. 19

⁽³²⁾ *Op. Cit.* pág. 20

persistir en la lucha, caían en la categoría de delincuente común. Aquello significaba institucionalizar la violencia contra las masas campesinas, que en el proceso del enfrentamiento armado había logrado cierta independencia en su lucha, que ahora no se enfilaba solo contra sus enemigos de partido sino que empezaban a vislumbrar el verdadero enemigo en el Estado y su gobierno.

“Todo estaba dispuesto para la promulgación del decreto, como acto central del primer aniversario del ascenso al poder del estado; Rojas otorga la amnistía y el indulto para los delitos políticos cometidos con anterioridad al primero de enero de 1954 y una rebaja de pena para los delitos comunes por decreto 1823. El 8 de julio aparece el número 2062 haciendo algunas adiciones y modificaciones tanto al 1823 del 54 como al 2184 del 53”⁽³³⁾.

“...Esta amnistía del 54 fue producto de un acuerdo entre los partidos cuando llegaron a un momento de su oposición en que ninguno era suficientemente fuerte como para imponerse sobre el otro. La fuerza del equilibrio condujo a la amnistía, que es en realidad el desconocimiento del delito, y al indulto, que es el levantamiento de la pena. El liberalismo y el conservatismo dictaron los términos de la gracia para disculparse a sí mismos, ya que carecían de fuerza suficiente para inculpar a su contrario y someterlo a su ley”⁽³⁴⁾.

De esta manera los partidos se extendían mutuos recibos de impunidad cuidándose al mismo tiempo de dejar por fuera a los comunistas.

Las posteriores interpretaciones de los artículos 2 y 3 del decreto de amnistía, obligaron a pasar la jurisdicción de la concesión de esta a los militares, a través del decreto reglamentario número 2062, con el cual, *“la justicia ordinaria fue excluida de la aplicación de la amnistía y del indulto y tal responsabilidad pasó íntegramente a manos de los militares”*⁽³⁵⁾.

Además la ambigüedad que el decreto presentaba en la calificación del crimen otros *“...se constituyó en una buena fuente de impunidad porque como la mayoría de los delitos de la violencia fueron realizados en grupo, no era posible determinar la culpabilidad correspondiente a cada individuo, diluyéndose el delito y por tanto, otorgando la amnistía o el indulto”*⁽³⁶⁾.

⁽³³⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 23

⁽³⁴⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 25

⁽³⁵⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 26

⁽³⁶⁾ Op. Cit. pág. 29

“...La distinción entre crímenes atroces y delitos políticos parecía estar orientada a hablar de dos zonas de violencia muy claramente delimitadas. La violencia en los Llanos y la violencia Andina. La primera, claramente política: un movimiento estratégico montado y avalado por el liberalismo, con una dirección central política y militar, con apoyo logístico e ideológico del partido. En cambio, la violencia en el Tolima, Huila, Valle, Caldas, no era tan orgánica no se articulaba a un partido tan directamente como en el caso de los Llanos... En estas regiones los grupos liberales se hallaban dispersos y en cierta medida divorciados de un agente aglutinante. De otro lado, la situación agraria era totalmente diferente. En los Llanos prevalecía la gran hacienda, el hato ganadero y en la región andina se desarrollaba desde la postguerra un capitalismo agrario vigoroso que dio lugar a un resquebrajamiento de las formas no capitalistas de producción, lo que constituyó un clima propicio para que el estímulo político generara la violencia en su versión más despiadada y criminal. Pero es precisamente ese basamento socio-económico, el que explica el carácter parcialmente autónomo que revestía la violencia andina. El desarraigo de las formas de producción tradicional, la descomposición del pequeño propietario, la expulsión de colonos y arrendatarios, la intensificación de la opresión, la expliación, la explotación, que tenían como condición, herramienta y expresión la violencia, fueron canalizados por los partidos y así se transformaron las tensiones y contradicciones propias del proceso del desarrollo capitalista agrario, en violencia partidista...”

El fenómeno de la violencia tuvo en las regiones andinas un sustrato socioeconómico que los partidos no podían controlar, a pesar de manejar sus expresiones. Esto explica la dispersión, la semiindependencia, es decir, la tendencia rebasa los límites de la “aversión o sectarismo políticos... la extralimitación en el apoyo o adhesión al gobierno... y tomar el cariz de crimen atroz”⁽³⁷⁾.

Y más adelante aclara Molano “En realidad en el Llano estaba ausente el fundamento socioeconómico de que hablamos y el movimiento revestía el carácter de una continuidad de la política liberal por medio de la resistencia armada a la reconquista conservadora y al agotamiento de vías legales inaugurado por ella. Por eso, la violencia en el Llano se terminó una vez pactada la entrega y otorgada la amnistía y el indulto. Las tentaciones de

⁽³⁷⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 30

reactivarla han fracasado y las armas que enterró «el coronel frente al higuerón, al lado de un barranco amarillo» se quedaron allí. Razón tenía Manolo Sandoval, cuando después de echar la última palada dijo: «es el momento de rezar un padrenuestro por esta revolución que se acaba de morir».

En cambio la violencia del occidente, tras un instante de vacilación, se prolongó en una segunda oleada de pavor y sangre, que hoy, descartada la interesada catálisis de los partidos tradicionales y respondiendo a otras condiciones sociales y económicas, no sólo se mantiene, sino que se amplía.

En resumen, dado que la administración del beneficio quedó en manos de los militares, la calificación del «crimen atroz» y el control de los aspectos procesales, les dio la oportunidad de definir a quién cobijaba la gracia y a quién se extendía la impunidad; a quién se rehabilitaba y a quién se perseguía»⁽³⁸⁾

A estas alturas de la situación, en que el acuerdo entre liberales y conservadores era un hecho, allí donde esos partidos controlaban directa y estrechamente la guerrilla, lograron entregarla, pero en aquellas zonas en que como la andina, nuevas circunstancias socioeconómicas influían en el comportamiento de los campesinos armados y los alejaba cada vez más de la orientación partidista y en que inclusive la lucha armada tomaba abiertas tendencias hacia el socialismo y el comunismo, ésta no solo se mantuvo sino que se amplió. Pero ahora, sin el carácter oficial que los partidos le habían dado a la violencia, el gobierno podría entrar a reprimir y pacificar a sangre y fuego dichas zonas y así lo hizo.

Ahora que era posible volver a impulsar la producción y a gozar de la paz que les permitiera disfrutar de las ganancias amasadas durante la violencia, no iban a permitir focos de nuevo desorden social con nuevas perspectivas. Porque como dice Molano *“La amnistía y el indulto buscaban solamente una paz política entre los partidos, buscaban también y no episódicamente, la paz que vivificara la producción, implantara la justicia, permitiendo a los antiguos propietarios retornar a la tierra abandonada, y devolviera la libertad de movimiento al capital agrícola”*⁽³⁹⁾ Y para lograrlo, al socaire del decreto 1823 que les permitía declarar como criminal a los que no se acogieron a él, generalizaron la represión en las

⁽³⁸⁾ Alfredo Molano, *Op. Cit.* págs. 32-33

⁽³⁹⁾ *Op. Cit.* pág. 36

regiones donde los campesinos no se tragaron el anzuelo de la amnistía, con tal saña que sus campañas fueron prácticamente de exterminio total de la población. Así lo atestiguan los casos de Villarrica, Marquetalia, Sumapaz.

Este testimonio de los campesinos de Villarrica, recogido en el archivo Guzmani citado por Molano, nos da una idea al respecto

"Durante cinco meses, desde junio a octubre de 1955, los territorios de Galilea se convirtieron en verdaderos cementerios. Ancianos, niños, mujeres encontraron el fin de su vida totalmente al desamparo de toda ley y de todo sentido de humanidad. Fueron los años (1955-56) de nuestras grandes pérdidas humanas y materiales porque valiosos combatientes de la resistencia tuvieron que rendir su vida en una inmensa lucha desigual de uno contra cien, de diez contra quinientos y de cien y trescientos contra dos mil, seis mil y nueve mil agresores de la dictadura. Allá en las tierras de Villarrica y del oriente del Tolima quedaron además de decenas y centenares de niños, ancianos y gentes humildes muertos por las bombas, asesinados en sus casas por las fuerzas oficiales y acribillados por el hambre y las enfermedades, nuestros aguerridos y queridos compañeros de trinchera"⁽⁴⁰⁾

A esta furia desencadenada de la represión no escaparon los antiguos guerrilleros amnistiados que una vez convencidos del engaño de que fueron víctimas intentaron reorganizar su lucha y en ese intento fueron asesinados sin fórmula de juicio, tal es el caso de Guadalupe Salcedo en cuyo bolsillo se encontró una carta dirigida al jefe único del partido liberal, doctor Alberto Lleras en la que se lee:

"Hoy que se ha descornado la cortina de hierro y descubiertas las máscaras, que ocultaban a los verdaderos forajidos en manos de los cuales usted y sus más allegados compañeros, han visto caer ilustres luchadores en los principales centros del país.

Que nosotros halagados por el engaño de promesas falsas nos vimos obligados a entregar las armas confiados en todas las promesas que recibimos del señor Rojas Pinilla a las cuales no se les dio cumplimiento.

Estamos atentos al primer paso dado hacia una nueva libertad, nosotros los llaneros revolucionarios, nos sostenemos en guardia mientras continúa el restablecimiento del gobierno del partido liberal.

⁽⁴⁰⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 39

Muchas personas que estamos sin ningún recurso monetario y sanitario, esperamos de vuestra excelencia que tome como cosa suya este problema que nos secunda desde tiempo atrás, el cual tanto se ha programado sin ninguna realización.

Hablando de los presos adictos a nuestra causa política, que hoy llenan las cárceles por ese solo motivo, se proceda con su directa intervención para obtener su libertad incondicional.

Esperando su comunicación me suscribo como sus S. S. y compatriota.

Brigadier General del Llano (fdo.) J. Guadalupe Salcedo”⁽⁴¹⁾

La carta no alcanzó a ser enviada pero de haberlo sido tal vez no había obtenido respuesta. Así consigna el equipo investigativo del CSPP los acontecimientos posteriores a la amnistía del 54 “*siempre los hechos posteriores a los actos formales de expedición de las medidas han sido los más importantes: luego de producirse la entrega de los guerrilleros, uno a uno de sus más importantes jefes cayeron liquidados por las balas del ejército, la policía, o de anónimos asesinos, probablemente miembros del entonces Serpe Salcedo, Dúmar Aljure y medio centenar más de jefes guerrilleros. También los dineros anteriormente ofrecidos para campañas de rehabilitación, se deshicieron en lánguidos proyectos económicos sin solucionar problemas vitales del campo, o finalmente se agotaron los destinados a las campañas cívico militares posteriores”*⁽⁴²⁾”

Como se ve, la violencia continuó. En los años 56 y 57 se avivó con nueva fuerza. Rojas Pinilla que en un principio había cumplido con el papel encomendado, poco a poco comenzó a actuar independientemente a tal punto que las mismas fracciones de las clases dominantes que lo habían empujado al palacio, empezaron a ver en él un peligro contra sus intereses y se aprestaron a reemplazarlo. Después de la caída de Rojas Pinilla el corto gobierno de la junta militar dio paso al frente nacional, este era el acuerdo de los jefes de los partidos que habían decidido poner fin a sus disputas. “*El armisticio de Dios» como lo llamó Laureano Gómez se inició con el gobierno de Alberto Lleras. En su período de «pacificación y rehabilitación» fueron los términos más utilizados en los meses y los años que siguieron a la posesión y la tarea de la burguesía fue buscar*

(41) Citada por Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 43

(42) Equipo Investigativo Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Op. Cit. pág. 112

la transmisión del ambiente de concordia que se respiró rápidamente en los altos niveles a todos los demás sectores de la población, además de ubicar con inteligencia la expansión de enemigos que significaban un peligro nacional”⁽⁴³⁾ Y en esa estrategia, el gobierno de Alberto Lleras se encamina a sofocar y pacificar las últimas zonas de violencia. Su amnistía del 58 mediante el decreto 0328 buscaba ese objetivo. Dicen los investigadores del CSPP “*Esta amnistía fue más que cualquier otra un instrumento manejado por los partidos para mejorar su imagen ante la opinión pública*” (y Molano agrega): “*La amnistía fue un arma extraordinaria del y para el clientelismo. Los partidos tenían potestad, por mediación del gobierno, sobre los fiscales y sobre el tribunal de gracia para definir el carácter político de los delitos, juzgar si el comportamiento del beneficiado merecía la amnistía definitiva y desde luego, definir las zonas donde podría suspenderse la vigencia de las disposiciones legales que consagran prescripciones adquisitivas de derechos o extintivas de los mismos o de acciones civiles de cualquier naturaleza*”⁽⁴⁴⁾

Esta amnistía se dirigía principalmente a los departamentos de la zona andina en que subsistía sangrientamente la violencia pero ahora de una manera más dispersa y no tan ligada a los partidos que con su armisticio de Dios habían abandonado los grupos campesinos armados y ahora a través del gobierno de Lleras se aprestaba a pacificar. Además de la amnistía, la lucha de las clases dominantes contra la violencia y sus ejecutores (que ahora eran bandoleros) se impulsaba con la rehabilitación cuyos únicos beneficiarios eran las clientelas más cercanas a los altos círculos de los partidos y con el extrañamiento que no era otra cosa que extender un salvoconducto de impunidad a los gamonales siempre y cuando se trasladaran a otra región diferente a la de sus influencias políticas. Con esta ley se pretendía separar a los individuos con cierta influencia entre grupos de campesinos armados, y por tanto potenciales impulsores de nuevas olas de violencia de sus bases.

“En síntesis el extrañamiento era una invitación al gamonalismo para que ajustara sus prácticas al espíritu frente nacionalista y rompiera con sus protegidos violentos...”⁽⁴⁵⁾

⁽⁴³⁾ Equipo Investigador CSPP, Op. Cit. pág. 113

⁽⁴⁴⁾ CSPP, Op. Cit. pág. 114

⁽⁴⁵⁾ Alfredo Molano, Op. Cit. pág. 85

Como se puede deducir, todo el proceso de la violencia, toda la sangre derramada por las masas campesinas, no tuvo su coronación en la redención de sus necesidades, por el contrario, mientras las masas pusieron los muertos los partidos los utilizaron para su beneficio en la contienda política y económica. Las amnistías las disfrutaron precisamente las jefaturas de esos partidos y las masas que lograron la comprensión de seguir combatiendo por sus necesidades fueron arrasadas inmisericordemente abandonadas y tratadas como criminales.

Las posteriores amnistías tienen entonces nuevas formas en tanto que varía sustancialmente la justificación política de la acción armada aunque en el fondo subsistía un sustrato común, la ausencia de transformaciones sociales que aliviaran las necesidades de las masas.

Los posteriores enfrentamientos sociales empiezan a presentar ya con mayor nitidez la lucha de clases propia de las sociedades capitalistas que enfrentan a unas clases dominantes férreamente unidas que han acordado compartir el poder desde el frente nacional con la clase obrera y el pueblo que asumiendo diferentes formas de organización y de lucha empiezan a tomar la escena en la vida social. Es esta nueva circunstancia lo que explica por qué las posteriores amnistías tengan unos nuevos protagonistas, aunque no un nuevo objetivo que más o menos ha sido el mismo: sobreaguar los conflictos sociales, adormecerlos para que la paz de las clases en el poder y el disfrute de las ganancias de su explotación sea perenne. A estas nuevas circunstancias corresponde la amnistía de Lleras Restrepo, quien mediante el decreto 2090 de noviembre 15 de 1967, concede "*amnistía e indulto generales por los delitos perpetrados en la ciudad universitaria de Bogotá durante los meses de octubre de 1966 y junio de 1967*".⁽⁴⁶⁾ Y la de Pastrana Borrero en cuya administración, "*se adoptó una medida especial por cuanto se acudió a la condonación total de las penas impuestas a los procesados por sucesos derivados de la huelga de la Unión Sindical Obrera (USO) en la refinería de Barrancabermeja, en el mes de agosto de 1971; la Ley 24 de 1973 concedió la rebaja total de las penas que les faltaba por cumplir a los condenados en el Concejo Verbal de Guerra, por los delitos de rebelión, secuestro y otros, adelantado contra los trabajadores petroleros*".⁽⁴⁷⁾

⁽⁴⁶⁾ Equipo Investigativo CSPP, pág. 115

⁽⁴⁷⁾ Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Op. Cit. pág. 115

Las posteriores amnistías son historia de los últimos 3 años y tiene que ver con la situación que se genera en los últimos años de la década del 70 y primeros de la década del 80, en los que a pesar de que el movimiento popular y el movimiento de la clase obrera ha estado signado por una profunda dispersión organizativa y por la ausencia de una orientación programática (Marxista Leninista) en el que la contradicción entre el elemento espontáneo y el elemento consciente muestra al primero como predominante, la lucha ha sido sostenida, presentándose constantes huelgas, paros cívicos, surgimiento y crecimiento de organizaciones armadas orientadas y dirigidas por sectores sociales revolucionarios, básicamente la pequeña burguesía urbana, que ante la profunda dispersión ideológica, política y organizativa del movimiento revolucionario y de la creciente represión que se generaliza sobre todo en el gobierno de Turbay buscan como solución la respuesta armada, que si bien adolecía de profundos errores de comprensión de una concepción correcta en el terreno estratégico, táctico y de estilos de trabajo, no deja de ser significativa, desde el punto de vista histórico. Organizaciones armadas que son estimuladas en parte por las explosivas condiciones objetivas de la sociedad y en parte por potencias extranjeras interesadas en meter la mano en la conducción del país para sus intereses hegemónistas, logrando crear condiciones de desorden social en zonas importantes del país.

La creciente represión durante el gobierno de Turbay, el surgimiento de organismos paramilitares y de grupos armados de ganaderos y latifundistas para hacer "justicia" por propia mano en lugar de desvertebrar y debilitar la oposición armada, la estimulan, crecen las organizaciones, se fortalecen, presentándose en zonas como el Magdalena Medio y el Caquetá verdaderas guerras no declaradas.

En esas circunstancias, además de la crisis del capitalismo mundial que se manifiesta con particular agudeza en este país, se crean condiciones para que las clases dominantes tengan que pensar en buscar como amainar el enfrentamiento para poder maniobrar sin presiones frente a la superación de la crisis, que sería obviamente más fácil de enfrentar sin las zozobras sociales que se venían presentando. De allí que las nuevas amnistías no obedezcan a reales intenciones de resolver las condiciones de vida de las masas, a la democratización del estado sino a las necesidades de afianzar el poder de las clases dominantes.

El hecho de que la amnistía de Turbay en el 81 sea un rotundo fracaso y que las fisuras en el bloque de gobierno se acrecienten, atizadas por corrientes internacionales del capitalismo mundial obliga a que la búsqueda del consenso nacional se convierta en una necesidad.

En esas condiciones la presencia política de Belisario Betancur con su candidatura nacional lo logra relativamente al convertirse en representante de un amplio sector de las clases dominantes y de fuerzas capitalistas internacionales como la Socialdemocracia. Belisario Betancur recupera (entre las clases dominantes) el consenso que durante el gobierno de Turbay se había resquebrajado, y una vez ganadas las elecciones, con una hábil conjugación de demagogia y sencillez se lanza a prometer el oro y el moro logrando neutralizar ciertos sectores inconformes que en la administración pasada hicieron fuerte oposición al gobierno de Turbay. Los decretos de amnistía y los acuerdos con las organizaciones armadas FARC, M-19, EPL son expresiones de eso. Con ellos su propaganda por la paz empieza a recoger sus frutos; su comprensión de que más que desarmar las manos de los compatriotas descarridos, era necesario desarmar sus espíritus, y que una vez logrado esto el desarme de las manos vendría por añadidura, lo estimula a propugnar una amnistía *“la más amplia y democrática de que se tenga noticia”*.

Su proposición de democratizar el Estado, de buscar la concordia nacional si bien no tocaba ni toca para nada la estructura del Estado ni la estructura económica del país sí es digerible por sectores armados, que como el M-19 no había rebasado en sus objetivos el marco del nacionalismo burgués, y otros que como el PCC M-L a pesar de su radicalismo verbal le veía posibilidades de desarrollo al capitalismo y al Estado con una *“verdadera apertura democrática”*. Este proceso culmina con la firma de los acuerdos antes mencionados que tienen como fruto la ley 35/82. Hasta que punto la amnistía, la paz y la apertura han rendido reales frutos, lo vemos en el jugoso artículo de Roberto Quintero Mariño publicado en el libro *“La realidad del Sí se puede o Demagogia y Violencia”* editado por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, en el cual después de reseñar las organizaciones paramilitares existentes en el país, presenta la estadística de la represión en los meses posteriores a la Promulgación de la amnistía, en que demuestra claramente que las muertes violentas han crecido y que

por consiguiente la violencia en lugar de amainar, arrecia, lo que demuestra a su vez, que en la dualidad demagogia-represión, esta última tiene más frutos reales.

(...)

Una revisión de los datos de 1980 - 1983 muestra cómo los asesinatos, torturas, violaciones a los derechos humanos, muertes de exguerrilleros son muy parejas en el último año de Turbay y primero de Belisario e inclusive en algunos casos han aumentado en el gobierno de Belisario, caso las muertes de amnistiados fuera de combate (lo que recuerda las amnistías de Caballero y Góngora, Rojas Pinilla y Alberto Lleras) y en el caso de los torturados.

Si a eso se le agrega que los programas de rehabilitación en las zonas de violencia han corrido la misma suerte de los de anteriores amnistías, la investigación y juzgamiento de los comprometidos en organizaciones paramilitares ha quedado en manos de los militares, (es decir, de sus impulsadores), podemos decir que toda esta carreta del gobierno es una farsa. A la luz de lo cual, una de las consideraciones del articulista en mención no parece subjetiva cuando dice: *"Los propósitos expresados por el presidente Betancur en la Plaza de Bolívar de Bogotá el día de su posesión (7-8/82) quedaron en lo que fueron, simples promesas: 'No quiero -decía- que se derrame una sola gota de sangre colombiana... ni una sola gota más... La idea de Betancur significaba que no se derramara más sangre por parte de las fuerzas sustentadoras del régimen. Pero sí que habría carta blanca para la eliminación de opositores políticos, de activistas cívicos, sindicales, de organizaciones comunales y rurales. Betancur finalizó su discurso así: 'Dios es mi testigo, ustedes (el pueblo) mis fiadores'. Todo el mundo sabe que el fiador es aquel que debe pagar cuando el deudor no cumple. Como si ha habido más sangre derramada, el deudor (el gobierno) no ha cumplido, corresponde entonces al pueblo pagar"*⁽⁴⁸⁾.

⁽⁴⁸⁾ Roberto Quintero Mariño, *La Realidad del Sí se Puede*, pág. 18

*Cuando los de arriba hablan de paz
el pueblo llano sabe
que habrá guerra.*

Bertolt Brecht

